

“Año de la Esperanza y del Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

COMUNICADO

RESPUESTA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

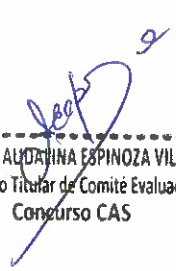
El Comité de Selección Designado Mediante Resolución Directoral N°164-2026/GRP- 430020-132001, en cumplimiento del Cronograma establecido en las Bases del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios – Cas Transitorio N°001-2026 UE 4044 y al Comunicado de fecha 05 de junio hace de conocimiento a los interesados las respuestas a los reclamos presentados:

En atención a los escritos presentados respecto a los resultados de la etapa de Entrevista Personal, publicados el 05 de junio de 2026, se ha procedido a su revisión conforme a lo establecido en las bases del proceso y en estricto respeto a los principios de transparencia, igualdad y meritocracia.

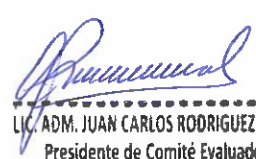
Agradecemos a todos los postulantes por su participación y por ejercer su derecho a presentar reclamos dentro del marco legal correspondiente.

Atentamente,

Chulucanas, 08 Junio de 2026



.....
LIC. ADM. ALICIA HINA ESPINOZA VILCHEZ
Miembro Titular de Comité Evaluador
Concurso CAS



.....
LIC. ADM. JUAN CARLOS RODRIGUEZ OLIVA
Presidente de Comité Evaluador
Concurso CAS

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

SUSTENTO DE LO RESUELTO		ABSOLUCIÓN DEL RECLAMO		RECLAMANTE		N°	
Usted ha planteado dos RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN; sin embargo, en el Cronograma aprobado en las Bases antes referidas se estableció que se debe realizar la presentación de RECLAMOS; siendo dos figuras totalmente diferentes; en tal virtud, se DECLARA IMPROCEDENTE la presentación de sus RECURSOS. Se procedió a realizar la evaluación y cálculo del tiempo de experiencia en el sector público y/o enviada acreditada mediante sus constancias y certificados de trabajo, razón por la cual, se evidencia que si cumple con los 10 meses requeridos en el ítem B) de la Experiencia Específica – Experiencia del PERFIL DE PUESTO Médico Pediatra, con Código AIRHSP N°1004. Sin embargo, es menester comunicarle que en el ítem de formación académica del PERFIL DE PUESTO MÉDICO PEDIATRA, se requiere específicamente que el profesional cuente con Registro de Especialidad; en la REVISIÓN DE SU CURRÍCULUM PRESENTADO CON FECHA 27 DE MAYO DE 2026. NI A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR REALIZADO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2026 – DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ANTES INDICADAS, NO OBRA EL CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD.		IMPROCEDENTE		MUNDACA VIDARTE FRANSHESCA KATHERINA		1	
Usted ha planteado un RECURSO DE RECONSIDERACIÓN; sin embargo, en el Cronograma aprobado en las Bases antes referidas se estableció que se debe realizar la presentación de RECLAMOS; siendo dos figuras totalmente diferentes; en tal virtud, se DECLARA IMPROCEDENTE la presentación de su Recurso; toda vez que, El RECURSO DE RECONSIDERACIÓN no ha sido considerado en las Bases del Concurso CAS Transitorio N°001-2026, aprobadas mediante Resolución Directoral N°165-2026/GRP-430020-132001. No obstante, se procederá a realizar una nueva Entrevista Personal a los dos postulantes a la plaza de Médico Especialista en Traumatología, con Código AIRHSP 001007 el día de mañana 09 de junio de 2026 a horas 10.00 am en la Sala de Reuniones del E.S. II-1 Hospital Chulucanas.		PROCEDENTE		CASTRO REQUENA CARLOS EDUARDO		2	
El puntaje otorgado en la entrevista personal se ha efectuado teniendo en cuenta el puntaje otorgado por los 3 miembros titulares, según sus respectivos criterios.		IMPROCEDENTE		CABRERA SANDOVAL ROSITA PAMELA		3	

CHULUCANAS, 08 DE JUNIO DEL 2026

LIC. ADM. AUDILINA ESPINOZA VILCHEZ
Miembro Titular de Comité Evaluador
Concurso CAS

LIC. ADM. JUAN CARLOS RODRIGUEZ OLIVA
Presidente de Comité Evaluador
Concurso CAS